

Geografía e Historia

2º ESO

Información web
Curso 2025/2026



IES Luis Buñuel
Dpto. Geografía e
Historia

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	3
3.- Criterios de calificación.....	7
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	8

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Partimos de unos principios:

- Evaluación no es sinónimo de calificación, a través de ella se recoge y analiza información que nos servirá para realizar los cambios necesarios. Regula el proceso de enseñanza-aprendizaje y guía nuestra metodología.
- Permite el desempeño de habilidades o competencias. Es una evaluación formativa (procesos) y sumativa (pruebas, tareas, proyectos...).
- Es una evaluación sustentada en herramientas y actividades muy variadas que no se identifica solo con las habituales pruebas finales memorísticas.
- Responde a los criterios de evaluación trabajados dentro del aula.
- Acompaña al alumnado (proceso) a través de la claridad en las instrucciones, la diversidad en la forma de presentar contenidos, la información sobre los criterios e indicadores a evaluar, ejemplos ya elaborados de lo que se pide, rúbricas, materiales de apoyo y el feedback durante el proceso y el resultado final.

Para hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se tomarán en consideración todas las actividades realizadas por el alumnado, tanto de carácter individual como grupal: trabajos y pruebas escritas, preguntas en clase orales y escritas, exposiciones orales, etc.

Se realizarán **pruebas escritas**, a lo largo del curso, en cada evaluación, no sólo para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación sino también para informar al alumnado sobre su grado de progreso. Las pruebas consistirán, preferentemente, en desarrollar temas adecuados al nivel curricular y educativo, respuesta a preguntas breves, interpretar datos, definir vocabulario y comentar mapas, imágenes y textos.

Se hará un seguimiento del interés y del esfuerzo desarrolladas por los alumnos a través de la **observación sistemática**.

En 2º de ESO PAI:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la materia de Geografía e Historia tendrá en cuenta el carácter formativo y continuo de esta y servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias específicas establecidas.

El concepto de «evaluación continua» hace referencia a la evaluación que se lleva a cabo en el aula de forma diaria y cotidiana, normalmente con una finalidad formativa, recopilando sistemáticamente información del proceso de aprendizaje de cada alumna y alumno. El objeto de la evaluación formativa es mostrar el progreso en el aprendizaje del alumnado para poder ofrecerles las orientaciones oportunas que los lleve a mejorar sus resultados.

Para llevar a cabo este tipo de evaluación se recomienda un proceso cíclico de tres pasos: recogida de evidencias de aprendizaje, análisis y toma de decisiones. Asimismo, se pueden establecer una serie de estrategias para cada uno de los pasos:

- Recogida de evidencias de aprendizaje. Limitar la recogida de evidencias a aspectos que sean relevantes para el criterio de evaluación que esté en juego en la determinación del grado de adquisición de la competencia específica con la que esté relacionado. Es además importante hacerlo en el momento adecuado, es decir, cuando haya tiempo para rectificar y corregir, si es necesario.

- Análisis. Conviene devolver un comentario sobre los aspectos que muestra conocer el alumno o la alumna y dar consejos concretos acerca de qué mejorar. A partir del análisis, podemos ofrecer una retroalimentación concreta que huya de comentarios generales y expliquemos qué parte de la respuesta o trabajo se considera un logro y por qué.
- Toma de decisiones. En este paso, son muchas las estrategias que se pueden emplear, como dejar tiempo para rehacer y volver a presentar la tarea con la retroalimentación que se le ha proporcionado; decidir diversificar tareas para adecuarlas a lo que necesita cada alumno y alumna; reorganizar el aula para atender las necesidades de cada uno (se pueden hacer parejas o grupos de ayuda simultáneos a un trabajo personal o a una explicación del docente o de la docente a un pequeño grupo).

En cuanto a las técnicas para recoger información será la observación sistemática y el análisis de documentos y productos, entre otros. Se deberá recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje y así facilitar el tratamiento objetivo de los datos, a través de: el registro anecdótico o descriptivo, las escalas de valoración, las listas de control, el diario de clase del profesorado o las rúbricas son herramientas útiles para la observación sistemática; las entrevistas, los cuestionarios o los formularios los son para la indagación y las listas de cotejo y escalas de valoración para el análisis de documentos y productos.

Si la evaluación es parte de un proceso de desarrollo de competencias, la autoevaluación y la coevaluación son fundamentales para que el alumnado tome conciencia de su punto de partida, del resultado de sus esfuerzos y de su evolución a lo largo del tiempo.

La autoevaluación es el proceso que realiza el propio alumno de su proceso de aprendizaje y de los resultados obtenidos. Sirve para desarrollar la reflexión individual y la capacidad del alumnado para identificar y valorar sus logros, fortalezas y limitaciones, funcionando asimismo como factor motivador del aprendizaje.

2.- Criterios de evaluación

CE.GH.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

CE.GH.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

CE.GH.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de trabajos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la Prehistoria y de la Historia Antigua, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares significativos de la Prehistoria y la Edad Antigua (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

CE.GH.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

4.1. Interpretar el entorno natural desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde diferentes escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

CE.GH.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.

5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

CE.GH.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto

sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

6.3. Valorar la diversidad social, lingüística y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

CE.GH.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

7.1. Relacionar las culturas, religiones y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la Historia Antigua con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.

7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

CE.GH.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.

8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

CE.GH.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz,

a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de la Edad Antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3.- Criterios de calificación

EVALUACIÓN	U.D.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Primera	U.D.1	1 2 3 5 6 7	1.1. 2.2 2.3. 3.3. 3.4. 3.5. 5.1. 5.3. 6.1. 6.3. 7.1. 7.3. 7.4	25% Todos los C.E. ponderan por igual	Prueba escrita Actividades y tareas Cuaderno Trabajos
	U.D.2	1 2 3 5 6 7 8	1.1. 1.2. 2.2. 2.3. 3.1. 3.3. 5.1. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 7.1. 7.3. 7.4. 8.2	25% Todos los C.E. ponderan por igual	
	U.D.3	1 2 3 5 6 7 8	1.1. 1.2. 2.3. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 5.1. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2.	25% Todos los C.E. ponderan por igual	

			6.3. 7.1. 7.3. 7.4.		
	U.D.4	1 2 3 5 6 7 9	1.1. 1.2. 2.3. 2.4. 3.1. 3.3. 3.4. 5.2. 5.3. 6.1. 6.3. 6.4. 7.1. 7.2. 7.4. 9.1.	25% Todos los C.E. ponderan por igual	
Segunda	5	1 3 6 7 9	1.1. 1.2. 3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 7.1. 7.2. 7.3. 7.4. 9.1.	25% Todos los C.E. ponderan por igual	
	6	1 2 3 5 6 7 8 9	1.1. 1.2. 1.3. 2.3. 2.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 5.1. 5.2. 5.3. 6.2. 6.3. 6.4. 7.1. 7.2.	25% Todos los C.E. ponderan por igual	

			7.3. 7.4. 8.1. 9.1.		
	7	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1.1. 1.2. 2.2. 2.3. 2.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 5.1. 5.3. 6.2. 6.3. 7.2. 7.3. 8.1. 9.1.	25% Todos los C.E. ponderan por igual	
	8	1 2 3 5 6 7 9	1.1. 2.3. 3.1. 3.3. 3.4. 3.5. 5.1. 5.3. 6.2. 6.4. 7.1. 7.3. 7.4. 9.1.	25% Todos los C.E. ponderan por igual	
Tercera	U.D.9	1 2 3 6 8 9	1.1. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 3.1. 3.2. 3.3. 6.3. 6.4. 8.1. 8.2. 8.3. 9.2.	25%	
	U.D.10			25%	
	U.D.11	1	1.1	25%	

		2 3 4 6	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.3 4.1 4.2 4.3 6.4	Todos los C.E. ponderan por igual	
	U.D.12	1 2 3 5 6 9	1.1 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.3 6.4 9.2.	25%	

Las pruebas escritas supondrán un **70%** de la calificación de cada criterio de evaluación. Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en cada evaluación. Las pruebas escritas podrán ser sustituidas por proyectos o trabajos.

El cuaderno, las actividades, tareas y proyectos de clase supondrán un **30%**.

Por acumulación de faltas de ortografía, desorden, mala redacción, falta de limpieza en la presentación de exámenes y trabajos, podrá bajarse la calificación hasta un punto.

La lectura voluntaria de un libro propuesto y la prueba /trabajo correspondientes supondrán hasta un punto extra en la nota de la evaluación correspondiente.

Para obtener la calificación de suficiente en cada evaluación, el promedio de las notas tiene que ser como mínimo 5. La obtención de una calificación inferior supondrá suspender la evaluación.

Al trasladar a SIGAD la nota obtenida por el alumnado en la primera, segunda, tercera evaluación y la final, no se realizará redondeo de los decimales, trasladando la calificación de la siguiente manera:

Hasta 4.99 INSUFICIENTE

Desde 5 hasta 5,99 APROBADO.

Desde 6 hasta 6,99 BIEN.

Desde 7 hasta 8,99 NOTABLE.

Desde 9 hasta 10 SOBRESALIENTE.

El alumnado que no haya alcanzado el suficiente en una evaluación, realizará una recuperación al inicio de la siguiente. La recuperación incluirá todos los contenidos impartidos en dicha evaluación.

Al final del curso se valorará la posibilidad de realizar una nueva recuperación en cada caso particular.

A lo largo del año académico y, si se estima conveniente, se propondrán trabajos voluntarios para subir la nota.

La calificación final de curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones atendiendo a la nota real de cada evaluación y no a la calificación del boletín. Para superar la materia es necesario que el alumnado adquiera las competencias específicas de manera global y una calificación media de las tres evaluaciones de un mínimo de 5 puntos.

En caso de que se detecte que un alumno está usando métodos fraudulentos para contestar a un examen, se le invalidará la parte del examen realizada hasta ese momento. La parte invalidada deberá ser evaluada de nuevo, pudiendo coincidir ese momento con el señalado para la recuperación de la evaluación.

En el **Programa de Aprendizaje Inclusivo** para establecer la calificación del alumnado en cada evaluación se tendrán en cuenta los exámenes y el trabajo realizado por el alumno, ponderándose de la siguiente manera:

- Las pruebas escritas supondrán un 70% de la calificación; se realizarán, como mínimo, dos pruebas escritas en cada evaluación.
- Los trabajos y las actividades diarias de clase supondrán un 30%.

Para obtener la calificación de suficiente en cada evaluación, el promedio de las notas tiene que ser como mínimo 5.

Al trasladar a Sigad la nota obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, no se realizará redondeo de los decimales, indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8'3 y un 8'7 se trasladarán como NOT.). Aquel alumnado que no haya conseguido alcanzar suficientemente los criterios de cada evaluación, realizará una prueba que se desarrollará posteriormente a la evaluación en función de la evolución del grupo y del alumnado. Deberán realizar, además del examen, un dossier con actividades de la parte de la materia a recuperar; en este caso, la calificación de la recuperación se calculará de la siguiente forma:

- la nota del examen de recuperación supondrá un 60%
- la nota del dossier de actividades de recuperación supondrá un 40%

La nota de la evaluación suspendida será sustituida por la de la recuperación, incluso si esta fuera inferior a la primera. La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la calificación real de cada evaluación, incluyendo, en su caso, los decimales correspondientes.

El alumnado que globalmente haya adquirido las competencias específicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5, superarán la asignatura.

En caso de que se detecte que un alumno o alumna está usando métodos fraudulentos para contestar a un examen, se le invalidará la parte del examen realizada hasta ese momento. La parte invalidada deberá ser evaluada de nuevo, pudiendo coincidir ese momento con el señalado para la recuperación de la evaluación.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

La docente de referencia para el alumnado que ha promocionado con la materia de Geografía e Historia de 2º ESO pendiente será el que en el curso escolar 2025/26 le imparta la materia de Geografía e Historia, y a él deberá recurrir para aclarar cualquier duda acerca del contenido a estudiar, de las tareas y exámenes a realizar y de los resultados obtenidos. Consideramos que este sistema permite un tratamiento más individualizado facilitando la superación de la materia pendiente.

A lo largo del mes de octubre, el profesorado informará por escrito al alumnado, a las familias y al tutor correspondiente sobre el proceso de recuperación, utilizando para ello el documento establecido por Jefatura de Estudios. Dado que es posible que no dispongan del libro correspondiente a la materia pendiente, se les proporcionará un dossier con el material necesario para realizar las actividades exigidas y preparar los exámenes.

El proceso de recuperación establecido por el Dpto. de Geografía e Historia para aquellas personas con la materia de Geografía e Historia pendiente de cursos anteriores será el siguiente:

La materia a recuperar se dividirá en dos partes. Para cada parte, el alumnado deberá realizar las actividades que figuren en el dossier entregado, así como una prueba escrita sobre esos contenidos, que se realizará en las siguientes fechas:

- Enero de 2026 (fecha por concretar), a las 14:30 h. (examen de la primera parte de la materia); ese mismo día el alumno/a entregará realizadas las actividades correspondientes a la primera parte;
- Abril de 2026 (fecha por concretar), a las 14:30 h. (examen de la segunda parte de la materia); ese mismo día el alumno/a entregará realizadas las actividades correspondientes a la segunda parte. En caso de que el alumno no se hubiera presentado o no hubiera aprobado la primera parte, en esta fecha se examinará sobre la totalidad de la materia, teniendo que entregar en el momento de realizar la prueba las actividades correspondientes a la primera y a la segunda parte.

La calificación del proceso de recuperación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en las actividades y en los exámenes, según la siguiente ponderación:

- La calificación correspondiente al dossier de actividades supondrá un 50% de la nota;
- La calificación correspondiente a los exámenes realizados supondrá otro 50% de la nota.

Aprobará la materia pendiente si:

- La media de las calificaciones de las dos partes es igual o superior a 5, teniendo en cuenta la ponderación de las actividades y las pruebas escritas señalada anteriormente;
- No habiéndose presentado o habiendo suspendido la primera parte, la calificación obtenida es igual o superior a 5, teniendo en cuenta en este caso que para la ponderación se valorarán, del modo indicado anteriormente, todas las actividades entregadas y la prueba sobre la totalidad de la materia.

Es fundamental que las familias acompañen en este proceso al alumnado.